



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 02
DEL DÍA VIERNES 16 DE ENERO DE 2026.**

En la oficina de la Parroquia El Dorado, a las nueve de la mañana (09:00am) del 16 de enero del año dos mil veinte y seis (2026), se reúnen los señores Vocales de la Junta Parroquial Rural El Dorado, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del Quorum.**
2. **Instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
4. **Análisis y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.01 con fecha 09/01/2026**
5. **Análisis y Traspaso de la partida Número 84.01.03, 73.08.11 a la partida Número 73.04.02 para "SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO (25 Metros) PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA COMUNIDAD SHUAR SAN PEDRO, PARROQUIAL EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".**
6. **Conceder licencia a vacaciones al señor presidente Ing. Manuel Méndez.**
7. **Lectura de oficios recibidos.**
8. **Clausura.**

1.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría y con autorización del Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED, se procede a tomar la asistencia a los señores vocales e incluido el señor presidente.

✓ Sra. Mirian Gaibor	VOCAL GADPRED-Presente
✓ Ing. Ramiro Herrera	VOCAL GADPRED-presente
✓ Ing. Manuel Méndez	VOCAL GADPRED-Presente
✓ Sra. Luz Quinche	VOCAL GADPRED-Presente

Luego de constatar que existe la asistencia de cuatro Vocales de la Junta Parroquial Rural El Dorado, se procede tomar en consideración al quórum existente y se continúa con el siguiente punto.

2.- Instalación de la sesión. - El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED, saluda a los señores vocales, ciudadanía y agradece la presencia de cada uno de ellos y una vez que existe el quorum reglamentario deja instalando la sesión siendo las 09:10am.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día. - El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED. – Pone a consideración a los señores vocales la aprobación del orden del día.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y mociona que se implemente dos puntos sobre.

- Análisis y resolución para que la ciudadanía se conecte al alcantarillado de la calle Quito.
- Análisis y resolución para la entrega de la obra del alcantarillado pluvial y sanitario antiguo del Barrio Central, tiene apoyo de la Vocal Sra. Luz Quinche.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que tiene apoyo la moción se precede a votación.

- Sra. Mirian Gaibor Por la moción
- Ing. Ramiro Herrera Ratifica la moción
- Ing. Manuel Méndez Por la moción
- Sra. Luz Quinche Por la moción

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Mociona que se implemente el punto de Elegir el delegado de la Junta Parroquial El Dorado para las funciones de Seguridad Ciudadana y como presidente del Comité de Seguridad, tiene apoyo de la Vocal Sra. Mirian Gaibor se procede a votación.

- Sra. Mirian Gaibor Por la moción
- Ing. Ramiro Herrera Por la moción
- Ing. Manuel Méndez Ratifica la moción
- Sra. Luz Quinche Por la moción

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que por medio de secretaria se procede a dar lectura el nuevo del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Análisis y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.01 con fecha 09/01/2026
5. Análisis y Traspaso de la partida Número 84.01.03, 73.08.11 a la partida Número 73.04.02 para "SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO (25 Metros) PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA COMUNIDAD SHUAR SAN PEDRO, PARROQUIAL EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
6. Conceder licencia a vacaciones al señor presidente Ing. Manuel Méndez.
7. Análisis y resolución para que la ciudadanía se conecte al alcantarillado de la calle Quito.
8. Análisis y resolución para la entrega de la obra del alcantarillado pluvial y sanitario antiguo, del Barrio Central
9. Elegir el delegado de la Junta Parroquial El Dorado para las funciones de Seguridad Ciudadana y como presidente del Comité de Seguridad.
10. Lectura de oficios recibidos.
11. Clausura.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Pone a consideración nuevamente el orden del día a los señores vocales para proceder a votación el nuevo orden del día.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y mociona que se apruebe el orden del día con apoyo de la vocal Sra. Mirian Gaibor, Luz Quinche.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, si no existe otra moción por la sala, que por medio de secretaria se pase a votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Por la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sra. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION:

Por decisión unánime de los señores Vocales se aprueba el nuevo orden día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.01 con fecha 09/01/2026

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Pone a consideración de los señores Vocales la aprobación del acta anterior N° 01 de la sesión Ordinaria, si existe alguna observación si no para proceder a aprobar.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y mociona que se apruebe el acta de sesión ordinaria Nro. 01 con fecha 09/01/2026 y tiene el apoyo de la vocal Sra. Luz Quinche.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, si no hay observaciones y otra moción, por medio de secretaria se procede a votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Por la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sra. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 02-GADPRED-2026

Por decisión unánime de los señores Vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria Nro.02 con fecha 01/01/2026.

5. Análisis y Traspaso de la partida Número 84.01.03, 73.08.11 a la partida Número 73.04.02 para "SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO (25 Metros) PARA LA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA COMUNIDAD SHUAR SAN PEDRO, PARROQUIAL EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que el presidente de la comunidad Nuevo Amanecer, solicito el uso de la silla vacía, por la cual no ha podido asistir y envió a su delegado mediante oficio por media de secretaria se procede a dar lectura.

Ing. Manuel Mendez, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL DORADO, Por medio de la presente, me permito informar y solicitar se sirva aceptar la delegación del señor Moisés Eliseo Guevara Flores, portador de la cedula de ciudadanía N° 1715735328, Primer vocal de la Comunidad Shuar San Pedro, quien actuara en mi representación de la sesión ordinaria Nro. 2 a realizarse el día viernes 16 de enero del 2026 a las 09H00am en las instalaciones del GAD Parroquial. La persona delegada queda plenamente autorizada para participar con voz y voto, para tratar los puntos constantes en el orden día, Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de consideración y estima, atentamente Lcdo. Galo Yankur presidente de la Comunidad Shuar San Pedro.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera - Toma la palabra y pregunta si en la resolución esta que el que solicita el uso de la Silla vacía puede enviar delegado, por el motivo de que más adelante no se tenga inconvenientes, también se puede dejar para la próxima y que en esta ocasión no se realice el uso de la silla vacía.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Menciona lo que dice el reglamento que se puede solicitar individual o colectiva por la cual en esa parte hay un vacío y en la acreditación menciona en el Art. 6. Sobre calificación de la acreditación, en el punto del orden al tratarse con la participación de la silla vacía la secretaria debe exponer ante la junta en pleno la documentación que motivo la acreditación, en caso de no hacerlo o comprobarse que no se ha cumplido el procedimiento, la junta decidirá no calificar dicha participación, y en consecuencia podrá participar con voz, pero sin voto, por la cual no consta lo que menciona se pone en consideración de ustedes.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera – Toma la palabra y menciona que se discuta el punto si hacer el uso de la silla vacía.

La Vocal Sra. Mirian Gaibor – Toma la palabra y menciona que el compañero solicito la silla vacía por la cual estoy de acuerdo que participe.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Menciona que una vez aprobado se proceda a tomar asistencia por medio de secretaria.

- Sr. Moisés Guevara Presente

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que se está realizando el trámite permanente por la cual la comunidad ha venido acumulando su presupuesto por dos años desde el 2024 un valor de \$2.500,00, con la compañera tesorera se debió haber procedido desde el año anterior, pero no se pudo por la cual este año se empezó



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



con el proceso para lo cual de acuerdo al estudio del mercado con las proformas arrojo más de un valor de \$3.200,00 para lo cual se quedó el proceso ahí, hasta buscar una solución, por tal motivo se ha hecho la propuesta tomando del saldo que estaba destinado para el Centro de Salud, ya que no se ha podido ejecutar por motivo que hay un proyecto anterior en el cual no se ha realizado la entrega de recepción definitiva, se les ha dicho que realicen el acta de finiquito ya que nuestros técnicos están ful y no se alcanzan, para lo cual se les menciono que sean ellos los que realicen, pero ellos han manifestado que de parte de nosotros hagamos un borrado para ellos.

Es por eso que se ha considerado que se coja el valor de diferencia para completar que de acuerdo la informacion de la proforma que llegaron a compras públicas de \$3200,00 y la comunidad tiene \$2.500,00 para la cual faltaría \$700,00 para completar.

El Sr. Moisés Guevara. - Toma la palabra, saluda al señor presidente, vocales y compañero que nos acompañan y comenta que nos ayuden con este recurso faltante por motivo que no contamos con un sistema de agua potable para la cual es prioridad tener este pozo en nuestra comunidad, la cual dejo en consideración de ustedes para que nos tomen en cuenta con este recurso faltante para nuestra comunidad.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera – Toma la palabra y menciona que no se opondría en proyectos del bienestar de las personas, por tal motivo mociona que se apruebe traspaso de la partida Número 84.01.03, 73.08.11 a la partida Número 73.04.02 para “SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO (25 Metros) PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA COMUNIDAD SHUAR SAN PEDRO, PARROQUIAL EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA” del valor de \$3200,00, tiene apoyo de la vocal Sra. Luz Quinche, Sra. Mirian Gaibor.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, hay una moción y por medio de secretaria se procede a votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Por la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sr. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 03-GADPRED-2026

Por decisión unánime de los vocales se aprueba el traspaso de la partida Número 84.01.03, 73.08.11 a la partida Número 73.04.02 para “SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO (25 Metros) PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA COMUNIDAD SHUAR SAN PEDRO, PARROQUIAL EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA” del valor de \$3200,00.

6.- Conceder licencia a vacaciones al señor presidente Ing. Manuel Méndez.

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y manifiesta que se tiene previsto realizar mingas en territorio, para la cual se tiene que realizar unas mingas en el Km. 12 vía para la cual se está coordinando los días ya se esta terminando de perforar los tubos para los drenajes la cual ya el material esta adjudicado y otros trabajos, con ese antecedente la licencia que se esta solicitando es desde el día martes 20 hasta el lunes 26 de enero del 2026, para que la compañera vicepresidenta queda encargada, se deja en consideración o si existe alguna observación.

La Vocal Sra. Mirian Gaibor – Toma la palabra y mociona que se autorice conceder licencia a vacaciones al señor presidente Ing. Manuel Mendez, apoya la moción el Ing. Ramiro Herrera.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, hay una moción y por medio de secretaria se procede a votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Por la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sr. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 04-GADPRED-2026

Por decisión unánime de los vocales se aprueba autorizar conceder licencia a vacaciones al señor presidente Ing. Manuel Mendez.

7.-Análisis y resolución para que la ciudadanía se conecte al alcantarillado de la calle Quito.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Con respecto a la obra que se ejecutó como GAD Parroquial El Dorado, en ese sentido toca realizar una resolución, porque había algunas mociones de parte de los jefes del alcantarillado del municipio era que soliciten directamente al municipio y ellos enviaban la cuadrilla para que les ayuden a conectarse, en ese sentido el presidente del Barrio 13 de Septiembre me menciono y el director de Obras Publica el Ing. Hugo que las personas pueden instalarse y de esa manera probar la tubería y que no exista inconvenientes eso es de acuerdo a la gestión que se realiza. De acuerdo a la reunión del día viernes el compañero les había mencionado que nosotros como Gad Parroquial tenemos que dar autorización, para lo cual también un barrio me había enviado un oficio preguntando, bajo ese contexto si nosotros damos autorización tiene que ser bajo responsabilidad de cada uno de los moradores para la conexión de esos servicios de las agua negras del alcantarillado, de igual manera si se daña tienen que reparar, de acuerdo a lo explicado se concede la palabra al compañero proponente.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera – Toma la palabra y menciona que de acuerdo a varios pedidos se había quedado en articular una reunión con el consorcio el cual no estuvo presente,

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



los presidentes de los barrios, técnico administrador del contrato, administrador de convenio de parte del municipio y presidente, el cual el Ing. Freddy Vascones jefe de alcantarillado y administrador de convenio, explico claramente que a pesar del convenio ya se haya terminado en esas fechas, significa que esa obra todavía no es del municipio para la cual hay que seguir procedimiento para que se entregue al municipio, para la cual genero dudas a los moradores, por lo que significa que la obra está en recepción provisional y todavía es del consorcio, pero pasado los 6 meses pasa a manos de la Junta mientras no se haga la documentación para que reciba el municipio, para la cual quien es el que va a reparar los daños que existen en la obra. En base a la conexión explico que las personas realicen la solicitud al Gad Parroquial pidiendo la conexión y el Gad Parroquial les autorice y quede registrado, de tal manera el día que se realizara la entrega de la obra la junta entrega el listado de las personas que ya se conectaron y de acuerdo a ese listado el municipio realiza el cobro del valor cuando ya sea entregada la obra al municipio.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y comenta que por eso existen los convenios y de acuerdo a las normativas legales que nos respaldan en los procesos, no solo con el municipio si no con las comunidades, para lo cual los responsables son los administradores de convenios y ellos se encargan de alzar las actas de entrega, los administradores tienen que realizar los informes y notificar a los contratistas para que den cumplimientos en las observaciones que se realizan. Porque además tenemos un convenio con la STCTEA, en la cual presentamos informes cada cierto tiempo en la cual también existe observaciones en las cuales tenemos que corregir, hasta que se realice la recepción definitiva en ese momento cierran el proceso en la STCTEA.

Dentro del contrato las bombas no se consideran dentro del contrato, para la cual se solicitó al municipio, pero los llevaron hacer mantenimiento para lo cual ellos deben presentar en buen estado.

El Ing. Cristian Sánchez técnico del GADPRED. – Toma la palabra y recalca lo que había explicado el vocal Ing. Ramiro Herrera, adicional menciona que para la verificación se realice una invitación al municipio para realizar una inspección para comprobar su buen funcionamiento del alcantarillado, además explico que el cárcamo este operativo y que cada dos o tres días están realizando el monitoreo para ver si está funcionando de manera correcta.

Se procede a escuchar a la ciudadanía con autorización de los vocales del Gad Parroquial El Dorado.

La Vocal Sra. Mirian Gaibor – Toma la palabra y mociona que los moradores del barrio presenten el oficio solicitando la conexión al alcantarillado, adjuntando copia de la planilla de agua y se autorice con el compromiso de que se firme un acta de responsabilidad y compromiso a cada uno de los socios, tiene apoyo del vocal Ing. Ramiro Herrera.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, hay una moción y por medio de secretaria se procede a votación.

-
- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Por la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sr. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 05-GADPRED-2026

Por decisión unánime de los vocales se aprueba que los moradores del barrio presenten el oficio solicitando la conexión al alcantarillado, adjuntando copia de la planilla de agua y se autorice con el compromiso de que se firme un acta de responsabilidad y compromiso a cada uno de los socios

8.- Análisis y resolución para la entrega de la obra del alcantarillado pluvial y sanitario antiguo, del Barrio Central.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y pasa la palabra al compañero proponente del punto el Ing. Ramiro Herrera.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera – Toma la palabra y menciona como es de conocimiento que en el barrio Central hay un adoquinado antiguo, se ha buscado información y se construyó en el año 2006 por el Concejo Provincial y la obra no ha sido entregado al municipio, quiere decir que en el municipio no existe la obra del alcantarillado, por la cual la recomendación del Ing. jefe de Alcantarillado del municipio se realice la gestión para que sea entregado, por la cual sugiero que la junta parroquial solicite por escrito al concejo provincial que se le facilite la documentación de la obra y en caso de no existir la documentación se certifique que no existe, para nosotros presentar con documento la constancia que no existe he indicado que frente a los problemas inexistentes de los gobiernos anteriores se proceda a registrarlo en el municipio.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que se intentara la gestión nuevamente por que en la administración anterior ya se realizó la gestión al concejo provincial para la cual solo nos facilitaron unos planos, como fue una obra con la STCTEA que anteriormente tenía otro nombre, desconocemos si lo tienen en archivos o talvez ya lo dieron de baja.

Se procede a escuchar a la ciudadanía con autorización de los vocales del Gad Parroquial El Dorado.

La Vocal Sra. Mirian Gaibor – Toma la palabra y mociona que se solicite por escrito la documentación al Concejo Provincial y se traspase la competencia al municipio o en caso de no existir la documentación se certifique que no reposa la información y se delegue al vocal Ing. Ramiro Herrera para que dé seguimiento, tiene apoyo del Ing. Manuel Mendez, Sra. Luz Quinche.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, hay una moción y por medio de secretaria se procede a votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Por la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sr. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 06-GADPRED-2026

Por decisión unánime de los vocales se aprueba que el Gad Parroquial Rural El Dorado solicite por escrito la documentación al Concejo Provincial y se traspase la competencia al municipio o en caso de no existir la documentación se certifique que no reposa la información y se delegue al vocal Ing. Ramiro Herrera para que dé seguimiento.

9.- Elegir el delegado de la Junta Parroquial El Dorado para las funciones de Seguridad Ciudadana y como presidente del Comité de Seguridad.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y comenta que en este punto lo que más es trabajo, para lo cual empezare a delegar funciones que una vez delegado por la Junta Parroquial tiene las atribuciones correspondientes de acuerdo al Art. 68 literal e) cumplir aquellas funciones que sean encomendadas por la junta parroquial en ese sentido mociono que se delegue al compañero vocal Ing. Ramiro Herrera como presidente del Comité de Seguridad, ya que es una persona que siempre está pendiente, para que de acuerdo al acuerdo Ministerial 97 del año 2024, sea el presidente del comité de seguridad, una vez delegado él puede directamente convocar y coordinar con el directorio del comité, con el secretario para que realice las acta y convocatoria porque es un directorio muy aparte del Gad Parroquial, la moción apoya la vocal Sra. Mirian Gaibor.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y menciona que aceptaría con mucho gusto, pero ya se me han delegado en tres comisiones anteriores para lo cual mociono que se delegue a la compañera vocal la Sra. Mirian Gaibor como presidenta del Comité de seguridad, tienen apoyo de la vocal la Sra. Luz Quinche.

Existen dos mociones y por medio de secretaria se procede a votación la moción del Ing. Manuel Mendez.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Por la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | En contra |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Ratifica la moción |
| ➤ Sr. Luz Quinche | En contra |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



Por medio de secretaria se procede a votación la moción del vocal el Ing. Ramiro Herrera.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | En contra |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | En contra |
| ➤ Sr. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 07-GADPRED-2026

En virtud de lo dispuesto en la normativa legal vigente, y habiéndose producido un empate en las mociones presentadas, el señor presidente, en uso de su atribución de dirimir empates, procede a ejercer su voto dirimente en consecuencia, se resuelve aprobar la moción mediante la cual se designa al Ing. Ramiro Herrera como Presidente del Comité de Seguridad, quedando así formalmente establecido para el cumplimiento de las funciones correspondientes.

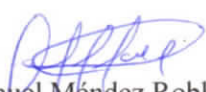
10.-Lectura de oficios recibidos.

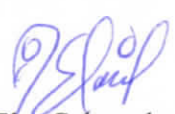
OFICIO DE DEFENSORIA DEL PUEBLO– Convocatoria a acompañamiento para la presentación del informe anual de cumplimiento de LOTAIP 2025. A fin de asegurar la correcta publicación del informe anual de cumplimiento de LOTAIP 2025, se convoca en forma virtual a las entidades públicas y privadas obligadas por la LOTAIP de la provincia de Orellana bajo el siguiente detalle, para el día 22 de enero del 2026 a las 10H00 – 10H30, mediante la plataforma zoom, considerando el espacio de tiempo para la reunión que proporciona la plataforma, la reunión iniciara a la hora exacta de convocatoria, no se abordarán temas adicionales a los del objeto de convocatoria y no será posible esperar ni repetir los temas ya abordados, atentamente, Abg. Edison Alfredo Vargas Andi delegado Provincial de Orellana.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y comenta que nos enviaron este oficio con el fin de socializar el cumplimiento de la informacion de la LOTAIP y al no existir observaciones se continua con el siguiente punto.

11.- Clausura.

El Ing. Manuel Méndez del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, agradece a los señores vocales por la asistencia, ciudadanía, y la atención respectiva dada a la sesión ordinaria, la misma que es clausurada siendo las diez y treinta un minuto (10h 31am) del viernes 16 de enero de 2026.


Ing. Manuel Méndez Robles
**PRESIDENTE GAD
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**


Ing. Elsa Calapucha
**SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**